Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Ante mi ausencia con motivo del periodo vacacional, y en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Bases del Régimen Local, artículo 23 del texto refundido y artículo 47, en relación con el artículo 44 del ROF, vengo a decretar:

1. El nombramiento de Alcalde en funciones a don Manuel de Castro Vázquez durante el periodo del 23 al 27 de junio de 2010, y a don Víctor Manuel Díaz Barrientos durante el periodo del 2 al 18 de julio de 2010.

2. La publicación de este decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pepino 21 de junio de 2010.–El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.-6900